

DIARIO BALEAR

del miércoles 8 de Setiembre de 1824.

✠ La Natividad de Ntra. Señora.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre los acontecimientos de Tarifa.

Los sucesos de Tarifa y de Jimena, de que por orden del Rey nuestro Señor he dado conocimiento á V. E. con fecha de 10 del corriente, han convencido dolorosamente el ánimo de S. M. de que es llegado el caso de adoptar medidas enérgicas para contener en su origen los males que preparan á este reino los revolucionarios: en consecuencia se ha servido S. M. mandar:

1.º Todos los españoles procedentes de la bahía de Gibraltar, ó de cualquiera otro punto que hayan desembarcado ó desembarquen en las costas de España é Islas adyacentes, y que con armas, papeles sediciosos, ó de cualquiera otro modo, intenten establecer el sistema anárquico llamado constitucional, ó perturbar el orden público, serán pasados por las armas inmediatamente que sean aprehendidos, sin otra dilacion que la precisa para recibir los auxilios espirituales.

2.º Quedan sujetos á la misma pena los extranjeros que cometan cualesquiera de los mismos delitos, y fueren aprehendidos con los revolucionarios españoles.

3.º En la misma pena incurrirán los que verificado algun desembarco se dirijan desde los pueblos ó casas de campo á unirse en los puntos que ocupen los revolucionarios, y fueren aprehendidos con ellos, ya sea con armas ó sin ellas.

4.º Todos los que desde los pueblos ó cualesquiera otros puntos mantengan correspondencia con los revolucionarios, ó les presten algun auxilio de armas, municio-

nes, caballos, víveres, vestidos ó dinero, serán entregados á las comisiones militares con el cuerpo del delito ó justificacion de él, y juzgados breve y sumariamente, imponiendo y ejecutando la pena con la mayor prontitud, previa la aprobacion del Capitan general, con arreglo á lo establecido en la circular de 13 de Enero último.

5.º Las comisiones militares en la formacion de estas sumarias escusarán toda diligencia que no sea absolutamente precisa para la prueba del delito.

6.º Los individuos que haciendo parte de las cuadrillas revolucionarias entreguen á sus gefes ú oficiales, ó proporcionen su prision, serán indultados de toda pena, recibiendo ademas una reconpensa, si por las particulares circunstancias del caso se les juzgase acreedores á ella. Las mismas gracias se concederán á los que estando en el secreto de los conspiradores lo revelasen á la autoridad competente, contribuyendo á la aprehension de las personas y efectos de que trata el art. 4.º

Y de orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento; dando aviso de su recibo á vuelta de correo para noticia de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1824.

(Gaceta de Madrid.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 12 de Agosto.

Es cierto haberse roto las negociaciones con el gobierno intruso de Sto. Do-

mingo. Los diputados de Boyer acaban de dejar á Paris para volverse al Havre, donde deben embarcarse á bordo del navío *Cosmopolita*. Parece que los poderes que traian no les autorizaban para tratar sobre las bases fundadas por el gobierno de la metrópoli; sin embargo se espera que Boyer enviará otra vez comisarios autorizados para suscribir á las condiciones propuestas por la Francia.

= De Zante nos escriben la siguiente carta:

» Ya os dije en una de mis anteriores que se habían remitido grandes sumas de dinero al Capitan-bajá desde Liorna: os nonbré las casas que habian hecho estos adelantos: las naves y los capitanes encargados de conducir lo necesario: la alegría anticipada de los enemigos de los griegos, que confiaban en traiciones; os señalé la mano que dirigia todas estas tramas. Una parte de sus maquinaciones inpias les ha salido bien, y el estandarte de la cruz ha sido otra vez bañado en la sangre de sus mártires.

» El capitan Khoreb-bajá, anclado en Mitilene hacia dos meses con fondos ya que se habian puesto á su disposicion, convencido de que nada podria adelantar por la fuerza, resolvió emplear los medios de corrupcion. Informado de que la guarnicion del fuerte de Ipsara se componia de 1500 schypetars mercenarios, infames como todos los que venden por dinero sus servicios, se dirigió á esta soldadesca, y les prometió 10 piastras si le entregaban las baterías, cuya defensa se hallaba á su cargo; y para obligarlos á cometer esta traición, les hizo dar prendas que la afianzasen. La cosa estuvo secreta; é informados los ipsarienses de que la tempestad debia descargarse sobre su isla, se pusieron en defensa y en disposicion de rechazar á los bárbaros, cuando la escuadra turca apareció el 4 de Julio en su rada. Una parte de las naves de Ipsara se hallaba prevenida en el mar para caer sobre el enemigo en el momento del ataque, teniendo prevenidas algunas cañoneras para hostilizarle, mientras resistia el fuego de las baterías de tierra. El pueblo se hallaba lleno de entusiasmo: hombres, mugeres, viejos y niños se habian puesto en estado de

gracia, y recibido el Santo Sacramento de la Eucaristía. Se habia enarbolado el lábaro en los telégrafos, y todos, pintado en su frente el signo augusto de nuestra redencion, pedian al cielo la victoria ó la palma del martirio.

» A las cinco de la mañana se dirige la vanguardia de escuadra turca hácia la rada: las baterías callan: los fuertes que guarnecian los schypetars izan la bandera turca. Los cristianos se arrojan á este lado: los cañones de la rada habian sido clavados la noche anterior por los traidores, que hacen fuego á sus coreligionarios. *Todo se ha perdido; sálvese el que pueda.* A este siniestro grito los marinós de Ipsara hacen un terrible fuego contra los turcos, cuyos grandes bajeles no podian acercarse por el poco fondo. Se embarcaron todos los cristianos que pudieron, y ganaron la mar alejándose del peligro.

» A las ocho de la mañana tomaron tierra los osmanlis, y los schypetars traidores fueron sus primeras víctimas. Los griegos que no pudieron embarcarse ganaron las montañas: se puso fuego á la ciudad, y todo el dia 4 se pasó en combatir y degollar. El 5 mandó publicar el capitan-bajá que daría 500 piastras á cualquiera que le presentase un prisionero vivo. ¡Promesa inútil! Los tigres estaban desenfrenados. El 6 y 7 continuó la matanza; y el 8 mandó Khoreb volar los fuertes de Ipsara. En las antenas y palos de sus bajeles se colgaron 7300 cabezas de mugeres, viejos y niños; y los embajadores de las potencias cristianas verán pronto en Constantinopla estos gloriosos trofeos de la barbarie y brutalidad turca.

= Hace algunos meses que el profesor Gruithausen, de Munich, ha declarado solemnemente que habia descubierto pruebas irrefragables de que la luna está habitada como la tierra. Toda la Europa ha contestado con mofas á la declaracion del astrónomo bávaro; pero su firmeza no ha sido mas alterada que lo fue la de Cristóbal Colon, cuando anunció que ecsistia un nuevo mundo.

Los periódicos de Munich y de Baviera acaban de publicar el resultado de las observaciones del profesor Gruithausen, combinadas con las de su sábio cohermano

el astrónomo Scheretter. Sus conclusiones comunes son 1.^a que la vegetacion sobre la superficie de la luna se estiende de 55 grados de latitud sud al 65 norte: 2.^a que del 50 de latitud norte al 47 sud se advierten señales evidentes de que habitan seres animados: 3.^a que algunas de estas señales de la ecsistencia de habitantes lunares son bastante distintas para que puedan percibirse caminos grandes trazados en diferentes direcciones, y especialmente un edificio colosal situado poco mas ó menos bajo el ecuador del planeta. El conjunto presenta el aspecto de una ciudad considerable, cerca de la cual se distingue una obra muy parecida á lo que llamamos *hornabeques*. Se han gravado láminas que representan todos estos pormenores.

(Gaceta de Madrid.)

====

ESPAÑA.

S. Ildefonso 25 de Agosto.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Hoy con motivo de la fiesta de San Luis ha habido besamanos, al que han asistido los Ministros y Embajadores que se hallan en este Real sitio; varios preladados, gentileshombres de Cámara, oficialidad española y francesa, y comisionados de varios cuerpos.

Por la mañana el mariscal de campo baron de Sasbielle pasó revista á la tropa francesa de infantería y caballería: y por la noche hubo iluminacion asi en la casa de S. E. como en los cuarteles que ocupan las tropas de las dos armas.

El numeroso concurso que en todos tiempos ha atraido el magnífico espectáculo de las fuentes de este Real Sitio, ha sido mayor este año, en que la fidelidad castellana deseaba ver la Familia Augusta, cuyas virtudes, no menos que una serie extraordinaria de sucesos, han hecho para los españoles los Reyes y Príncipes mas interesantes que ha tenido la Monarquía.

A las cinco de la tarde estaban ocupadas todas las calles de los jardines, y el grito de *viva el Rey!*, que se comunicó

por todos los ángulos, anunció que SS. MM. y AA. habian salido del Real palacio para ver las fuentes. SS. MM. fueron viéndolas una por una, seguidos á todas partes de sus fieles vasallos, que se apresuraban á ocupar con anticipacion las plazuelas de las fuentes para saludarlos con cordiales vivas, á que constantemente correspondian SS. MM. con la afabilidad que los distingue.

Luego que volvieron SS. MM., ocuparon uno de los balcones de palacio que dan á la plaza, y se dignaron esperar algunos minutos, dando lugar á que llegasen los voluntarios Realistas de la villa de Sepúlveda, que venian marchando para tener el honor de desfilár delante de S. M. Este cuerpo, perfectamente vestido y equipado, quedó muy satisfecho de esta bondad de S. M. y de las demostraciones que les dió de su Real aprecio. y en ellas á todos los que unidos en sentimientos se han consagrado á mantener el orden, y en caso necesario sostener con sus vidas los dos palos de la sociedad, el Altar y el Trono.

(Gaceta de Madrid.)

====

Palma 7 de Setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

Parada Milicia Provincial, sargento de hospital Artillería.

El Sr. Capitan General de este Ejército y Reino ha recibido la Real orden siguiente.

Por Real decreto de 11 de Febrero de este año se dignó S. M. señalar pensiones y gracias á las familias de aquellos fieles vasallos que se sacrificaron en defensa de la Religion y el Estado, señalando al propio tiempo cuatro meses de término, para que dentro de él hiciesen sus solicitudes todos aquellos que se creyesen en el caso de disfrutar de los beneficios que dispensa el mencionado Real decreto. Concluido el referido término, hizo presente el Virey de Navarra que una porcion de familias no habian podido presentar en tiempo hábil sus solicitudes, por no haberles sido posible reunir los documentos necesarios para justificar sus esposiciones, quedando por lo tanto privadas de poder optar á las mencionadas gracias; y enterado

de todo S. M., y queriendo dar á sus fieles vasallos una nueva prueba de su paternal corazon, se ha dignado prorogar por otros cuatro meses mas, que deberán contarse desde que se publique en la gaceta esta soberana resolucion. De Real orden lo digo á V. S. para noticia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1824.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de este dia para conocimiento de los individuos que comprende.—Socios.

El Sr. Capitan General de este Ejército y Reino ha recibido la Real orden siguiente:

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, y encargado interinamente del de Estado, me dice con esta fecha lo que sigue:

El Rey nuestro Señor se ha servido dirigirme desde el Real Sitio de San Ildefonso con fecha de ayer 26 el Real decreto siguiente: Condescendiendo con los deseos de D. Josef de la Cruz para que le esone del cargo de mi Secretario del Despacho de la Guerra, he venido en ello, y nombro para desempeñarlo interinamente al Mariscal de Campo D. Josef de Aymerich, reteniendo la Inspeccion general de Infantería. Tendreislo entendido, y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento. Y de orden de S. M. lo traslado á V. E. para su inteligencia, satisfaccion y demas efectos convenientes.

Lo que traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1824.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de este dia para conocimiento de los individuos militares de este Ejército y Reino.—Socios.

D. Francisco de Heredia y Begines de los Rios, Intendente de Policia de las Islas Baleares &c. &c.

Hago saber: A todos los vecinos y moradores de esta Capital y de los pueblos del territorio de estas Islas, que con fecha 23 de Agosto último me remite el

Ilmo. Sr. Superintendente general de Policia del Reino para su publicacion el parte oficial que se le habia comunicado del Señor Comandante general del Campo de Gibraltar, cuyo tenor literal es el siguiente: «VIVA EL REY. Y vivirá eternamente en los corazones españoles. ¿Quién lo duda?—A las 5 de la tarde del dia de ayer fué tomada por asalto la plaza de Tarifa igualmente que el fuerte de Sta. Catalina, cuya última operacion tuvieron el honor de ejecutar las tropas españolas de este campo á cuerpo descubierto, rivalizando en gloria y ardor con las francesas, cuya bizarría es superior á todo elogio. Los rebeldes que no fueron muertos ó presos lograron refugiarse á la robusta fortaleza de la Isla donde tenian montadas veinte piezas de grueso calibre; pero al rayar el alba de este dia fueron atacados en su último asilo por un desembarco ejecutado por tropas francesas que inmediatamente los forzaron y rindieron á discrecion. Parece que desapareció con tiempo el infame y cobarde Francisco Valdés primer caudillo de esa canalla, y se presume que escapó de noche en un falucho; pero se cogió otro Valdés segundo caudillo con todo lo que quedó vivo de aquella chusma de foragidos que les aguarda el rigor de las leyes. Se circula esta noticia para satisfaccion de todos los españoles, excepto un puñado de miserables fanáticos para quienes se desea sirva de escarmiento y sinó de veneno mortal. Algeciras 20 de Agosto de 1824.—El Comandante del Campo.—O. Donell.»

Y lo hago notorio para que los amantes del Rey Ntro. Sr. disfruten de entero júbilo, y los perversos que tal vez esperarían poder urdir nuevas tramas al abrigo de la infame faccion que ocupó aquella plaza, se persuadan que todos sus esfuerzos son inpotentes é hijos de una depravada desesperacion, que pagarán algun dia. Palma 6 de Setiembre de 1824.—Francisco de Heredia.

=====
CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.